**5.1** **Mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al posgrado**

La selección de los aspirantes a cursar el Doctorado en Educación se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado Titulo Quinto, Capítulo I, artículos 49 al 58 (UJAT, 2015, p. 27), el proceso de selección contempla lo siguiente: “Los aspirantes a ingresar a un Programa Educativo de Posgrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco deben sujetarse al proceso de selección que para tal efecto convoque la División Académica correspondiente, de acuerdo a las características del programa educativo, y al proceso de inscripción establecido por la Dirección de Servicios Escolares. Una vez inscritos, se sujetarán al Plan de Estudios vigente, al calendario escolar y de actividades de posgrado…”.

Adicionalmente, el mecanismo de selección de los aspirantes a ingresar al Doctorado en Educación, se realizará mediante convocatoria que tenga por fin constatar la rigurosidad académica de los candidatos a ingresar al programa, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

* 1. Ser egresado de una maestría en áreas afines a las ciencias sociales, humanidades y conducta o estar involucrado en actividades vinculadas con la educación (docencia, administración, investigación, gestión)
	2. Demostrar interés por el acontecer social en general y de su comunidad, en donde se cuente con la habilidad y el conocimiento para la resolución de problemáticas específicas a nivel local, nacional e internacional el cual será́ evaluado a través de la entrevista de selección.
	3. Disposición a trabajar en equipos multidisciplinarios, actitud que será evaluada por el Comité de Posgrado en la entrevista de selección.
	4. El estudiante deberá contar con espíritu tolerante, con la capacidad de la empatía y dispuesto a negociar para la solución de problemas, actitudes que serán evaluadas por el Comité de Posgrado en la entrevista de selección.
	5. Poseer ética profesional en las relaciones que sostenga para promover y fomentar las buenas prácticas de la Educación, valor que será evaluado por el Comité de Posgrado en la entrevista de selección.
	6. Capacidad para manejo de información, despliegue y síntesis de la misma con fines de toma de decisiones basadas en hechos y datos.
	7. Habilidad para el manejo de tecnologías de información básicas.
	8. Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
	9. Solicitar el ingreso por escrito a la Coordinación de Investigación y Posgrado, acompañada de una carta de exposición de motivos.
	10. Dos cartas de recomendación de profesores o profesionales del área en ejercicio de su profesión, de reconocida trayectoria profesional, académica o científica de acuerdo al formato establecido por el programa.
	11. Realizar una entrevista con el Comité Académico del Programa.
	12. Resultados del Examen Nacional de Ingreso III (EXANI III CENEVAL); con una puntuación mínima de 800 puntos. (trámite personal)
	13. Traer constancia oficial de TOEFL 400 puntos como mínimo.
	14. Cubrir las cuotas del proceso de selección.
	15. Presentar, impreso y en formáto en electrónico, un protocolo de investigación con temática vinculada a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de su interés